



**Memoria**  
**Reunión Nacional**  
24 y 25 de septiembre 2008  
Ciudad de México



**Atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes**



## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
1. Introducción.	2
2. Lista de participantes.	4
3. Agenda de trabajo.	7
4. Reseña de presentaciones y mesas de trabajo.	9
5. Sinopsis de los videos de la Serie Barra de Verano 2008 en el tema.	41
6. Conclusiones y acuerdos generales.	43

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

### Atención Educativa a Niños, Niñas y Jóvenes con Aptitudes Sobresalientes y Talentos Específicos

#### MEMORIA

#### 1. Introducción

Como es de su conocimiento, desde la Subsecretaría de Educación Básica se ha impulsado la atención de la población que presenta necesidades educativas especiales. De manera particular, desde 2003 se realizaron acciones para promover la atención educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes, iniciando con la puesta en marcha de un Proyecto de investigación durante el periodo 2003-2006.

Es importante destacar que como resultado de esta experiencia, actualmente se cuenta con una Propuesta de intervención y una Propuesta de actualización en el tema; ambos documentos están dirigidos al personal docente y equipos técnicos de educación regular y educación especial de educación primaria.

Estos documentos son considerados como el punto de partida para impulsar y fortalecer los procesos de atención educativa que requieren estos alumnos en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria. Como parte de este fortalecimiento, el programa ha convocado en distintas ocasiones a los asesores técnicos responsables de su implementación y seguimiento en las 32 entidades del país con la finalidad de conocer los avances, necesidades y logros obtenidos a la fecha.

Es importante señalar, que durante el desarrollo del Proyecto de investigación antes mencionado sólo participaron 13 entidades del país, sin embargo la información se ha compartido de manera amplia en los diferentes espacios de trabajo con los Responsables de Educación Especial y sus equipos técnicos.

Para los fines de esta memoria, es necesario destacar que a un año de la realización de la Reunión Nacional para la generalización de la propuesta, es imprescindible identificar el grado de avance que actualmente prevalece a nivel nacional en torno a la atención educativa de estos alumnos, de ahí la importancia de dar continuidad a las acciones previstas durante este periodo de trabajo.

Por otra parte, podemos señalar que se ha promovido la atención educativa de estos alumnos, principalmente mediante el fortalecimiento de los servicios de educación especial y de las escuelas de educación básica, así como de la promoción de las condiciones básicas para la integración



educativa, entre las que se encuentran la sensibilización e información a la comunidad educativa, la capacitación y actualización permanente de los maestros de educación regular y especial, el trabajo colaborativo entre el personal docente participante, la vinculación intra e interinstitucional y el trabajo con las familias.

Con la finalidad de fortalecer los procesos de atención educativa de los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes se ha convocado en distintas ocasiones al personal técnico de educación regular y educación especial para participar en reuniones de carácter nacional y regional que posibilita la discusión e intercambio de ideas y al mismo tiempo de prácticas educativas.

En este sentido, se considera pertinente generar estos espacios de trabajo y al mismo tiempo recuperar mediante un documento como este, las principales actividades realizadas, comentarios y de manera particular las conclusiones y acuerdos puestos en común. Por esta razón, el propósito principal de esta Memoria es difundirla entre el personal técnico y directivo de educación especial y educación regular de cada entidad federativa y a su vez ser un soporte para dar seguimiento a los compromisos derivados de la reunión.

La Reunión Nacional: Atención Educativa a Alumnos y Alumnas con Aptitudes Sobresalientes se llevó a cabo los días 24 y 25 de septiembre de 2008 en la Ciudad de México. Los propósitos fueron:

Conocer los avances, necesidades y dificultades presentadas en la implementación de la Propuesta de intervención: Atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes en las entidades durante el ciclo escolar 2007-2008.

Perfilar las líneas de acción y metas para la atención educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes para el periodo 2008-2012

A dicho evento asistieron 72 personas, de las cuáles 49 son asesores técnicos de educación especial y 14 asesores técnicos de educación especial. Como invitados especiales se contó con la participación de la Mtra. María del Carmen Campillo, Asesora de la Secretaria de Educación y del personal de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), incluidos 8 coordinadores estatales de la misma institución.

Como parte del equipo de la Dirección de Desarrollo Curricular se contó con la participación de la Maestra Noemí García, Directora General Adjunta para la Articulación Curricular de la Educación Básica y de la licenciada Gabriela Tamez Hidalgo, Coordinadora del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. A su vez, asistió el equipo de trabajo del Programa que se encuentra conformado por 8 asesores técnico-pedagógicos y tres apoyos administrativos.



## 2. Lista de participantes

### Reunión Nacional 24 y 25 Septiembre 2008 Ciudad de México



Entidad	Nombre	Área a la que pertenece
Aguascalientes	Lic. Pedro Rubén González Medina	Programa PROARTE
Baja California	Armando Mendoza Vega	Educación Especial
Baja California Sur	Profr. Jesús Antonio Abaroa Palacio Profra. Miriam Martínez Caballero	Educación Especial Educación Primaria
Campeche	Profra. Ekaterine Rosas Chan Millán Profra. Candelaria Guadalupe Mex Rodríguez	Educación Especial Educación Especial
Colima	Mtra. Silvia Tehua Macías Vázquez Mtra. Ana María Lara González	Educación Primaria Educación Especial
Coahuila	Mtro. Jesús Gutiérrez (Federal) Mtra. Nancy Garza Pérez (Federal) Profr. Cudberto Barajas Coronado (Federal) Mtra. Dinorah Jemina Flores	Educación Especial Educación Especial Educación Primaria Educación Especial
Chiapas	Mtra. Myrna Alicia de León Treviño Mtra. Josefa Emperatriz Anzueta Martínez	Educación Especial Educación Especial
Chihuahua	Mtra. Cecilia Estela Díaz Rodríguez Mtro. Mario Alberto Vidaña Martínez Mtro. Pedro Covarrubias Pizarro Mtra. Socorro Cervantes Chavira	Educación Especial Educación Especial Educación Especial Educación Primaria
Distrito Federal	Profr. Ernesto Ordoñez López Profr. Jorge Augusto Molina Castro Mtra. Maribel Gallegos Hernández Mtra. Eva Elizabeth Enríquez Muñoz	Educación Especial Educación Especial Coordinador INBA Educación Primaria
Durango	Mtra. Erika Ortiz Martínez	Educación Especial
Estado de México	Mtra. Martha Patricia Alarcón Cárdenas (Sistema Estatal) Lic. Carmen Tiburcia Valdéz Rayón Mtro. Luis Ruiz Álvarez Mtra. María del Rocío Mendoza Ordoñez Mtra. María Isabel Millán Esquivel Mtra. Jannette Suárez Márquez	Educación Básica Educación Especial Educación Especial Educación Especial Educación Primaria Educación Especial
Guanajuato	Mtra. Elizabeth Ramos Tolteca Mtra. Martha Luz Durán Lara	Educación Primaria Educación Especial
Guerrero	Mtra. Naguive Michi Campos	Educación Especial
Hidalgo	Mtra. Maricela Zúñiga Rodríguez Mtra. Rosa Isabel Ortiz Suárez Mtro. Gabriel Espino Salinas	Educación Especial Educación Especial Educación Primaria
Jalisco	Mtra. Bárbara Pérez Valero Mtra. Judith Coronado Gutiérrez Lic. Ismael García	Educación Especial Educación Primaria Coordinador INBA
Michoacán	Mtro. Carlos Cortés Villagómez	Responsable de Educación Especial



	Mtra. Blanca Eugenia Romero Rentería Mtra. Beatriz Huerta Lora	Educación Especial Coordinadora INBA
Morelos	Mtro. Felipe Pineda Barrera	Educación Especial
Nayarit	Mtra. Luz Guzmán Huerta Mtra. Norma Azulema Aguilar Estrada	Educación Especial Educación Especial
Nuevo León	Profr. Héctor Javier Herrera Rodríguez Mtro. Luis Miguel González Frías Mtro. Rafael Reyes Cabrera Lic. Rafael Reyes Cabrera	Educación Especial Escuelas Multigrado Educación Especial Coordinador INBA
Oaxaca	Mtra. Eunice Carolina Cruz Lucas Mtra. María del Rosario Ortíz Sanpablo Mtra. Iris Salgado Duarte	Educación Especial Educación Especial Coordinador INBA
Puebla	Mtra. María de Lourdes Marcela Celma Núñez Mtro. Miguel Pérez Camacho	Educación Especial Educación Primaria
Querétaro	Mtra. Norma Uribe Olvera Lic. Norma Uribe Olvera	Educación Especial Coordinador INBA
Quintana Roo	Mtra. Gladis Escobedo Ruiz	Educación Especial
San Luis Potosí	Mtra. Sara Elizabeth Ochoa Mtra. María del Carmen Camacho González	Educación Especial Educación Primaria
Sinaloa		
Sonora	Mtra. Marcela Arredondo Lara Mtra. María Yolanda Ramírez Chávez	Educación Especial Educación Especial
Tabasco	Mtra. Georgina Jiménez Ravelo Mtra. María Eugenia Julia de la Mora Bueno Mtro. Roberto Velázquez Pacheco Lic. María Elena Julia de la Mora Bueno	Educación Especial Educación Especial Coordinador INBA
Tamaulipas	Profra. Lucero Hernández de la Cruz	Educación Especial
Tlaxcala	Mtro. Arturo Pérez García	Educación Especial
Veracruz	Mtra. Rosario Nina Peña Guevara Mtra. Miriam Salas Arellanos Profra. María de los Ángeles Rueda Ortega	Responsable de Educación Especial Educación Especial Educación Especial
Yucatán	Mtra. Corazón Sánchez Aguilar Mtra. Kenia del Carmen Suaste Briseño Mtra. Silvia Lorena Mijangos Cortés	Coordinador INBA Educación Primaria Educación Especial
Zacatecas	Profra. Ana Bertha Rodríguez Esparza	Educación Especial



<b>Integrantes del equipo del Programa de Fortalecimiento:</b>	<b>Correo electrónico</b>
Gabriela Tamez Hidalgo	gtamez@sep.gob.mx
Gabriela de la Torre García	gtorreg@sep.gob.mx
Irma Guevara Vega	i.guevara2@yahoo.com.mx
Lisbeth Brizuela Ochoa	abletis@yahoo.com.mx
María del Carmen Ramírez González	carmenfyl@yahoo.com.mx
Maribel Valero Week	week@hotmail.com
Marisol García Carbajal	marisol_integracion@yahoo.com
Tania Gallegos Vega	gallegosta@hotmail.com

<b>Apoyo Administrativo</b>	<b>Correo electrónico</b>
María Patricia García Martínez	pgarciam@sep.gob.mx
Hermelinda González Patiño	



### 3. Agenda de Trabajo

Miércoles 24 de septiembre 2008

---

8:30-9:00	<b>Registro de participantes.</b> <b>Transmisión del video No.1 de la Serie Barra de Verano 2008:</b> ¿Quién es un alumno con aptitudes sobresalientes?
9:00 - 10:00	<b>Bienvenida</b> Mensaje del Mtro. Leopoldo Felipe Rodríguez Gutiérrez. Director General de Desarrollo Curricular. Maestra Noemí García García. Directora General Adjunta para la Articulación Curricular de la Educación Básica. Lic. Gabriela Tamez Hidalgo. Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y Coordinadora Nacional del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.
10:00 – 10:45	<b>Presentación de los propósitos de la reunión, la organización del trabajo y el programa de actividades.</b> Maestra Noemí García García
10:45- 11:15	Receso
11:15 – 12:30	<b>Marco Internacional de la atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes y talentos específicos.</b> Dra. Gabriela de la Torre García
12:30- 14:00	<b>Presentación de los avances y retos en la atención educativa de las Niñas, Niños y Jóvenes con Aptitudes Sobresalientes y Talentos Específicos.</b> Lic. Adriana Cecilia Forero Lancheros
14:00- 16:00	Comida
16:00 –17:30	<b>Mesas de trabajo por regiones. Avances y dificultades en la implementación de la Propuesta de intervención durante el ciclo escolar 2007-2008.</b> Equipo Nacional
17:30-18:00	<b>Plenaria.</b> Moderadores de las mesas y Equipo Nacional







**Jueves 25 de septiembre 2008**

---

8:30- 9:00	<b>Transmisión del video No. 2 de la Serie Barra de Verano 2008:</b> Identificación y evaluación de los alumnos con aptitudes sobresalientes y con talentos específicos.
9:00-9:30	<b>Presentación de la propuesta de líneas de acción y metas para el periodo 2008-2012.</b> Dra. Gabriela de la Torre
9:30- 10:00	<b>Participación de personal del INBA.</b> Lic. Oliva Esparragoza Becerril y Lic. Martín Cruz Gatica
10:00-12:00	<b>Definición de líneas de acción y metas para el periodo 2008-2012.</b> Mesas de Trabajo
12:00-12:30	RECESO <b>Transmisión del video No. 3 de la Serie Barra de Verano 2008:</b> Enriquecimiento, una estrategia de intervención pedagógica.
12:30-13:30	<b>Presentación de conclusiones de las mesas de trabajo.</b> Entidades y Equipo Nacional
13:30-14:00	<b>Acuerdos y compromisos</b> Equipo del Programa
14:00 -16:00	Comida

---

---



#### 4. Reseña de presentaciones y mesas de trabajo

De manera inicial, la Mtra. Noemí García García, Directora General Adjunta para la Articulación Curricular de la Educación Básica dio inicio a las actividades de la Reunión Nacional con la bienvenida a los participantes. Enseguida, compartió con los asesores técnicos de educación regular y educación especial la relevancia de seguir contando con éstos espacios de trabajo e intercambio de experiencias educativas en el tema. Por otra parte, les comunicó que recientemente el Programa de Fortalecimiento se transfirió a la Dirección de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica, lo cual respondió a la necesidad de instalar una política educativa sólida en lo referente a la atención educativa de los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales asociadas con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.

En este sentido, enfatizó la relevancia de dar una respuesta educativa a los diversos ritmos de aprendizaje que se perciben en las escuelas de educación básica, por lo que el nuevo currículo necesita identificar ciertos elementos para fomentar actividades y prácticas docentes más diversificadas en estos espacios educativos. Por esta razón, la Mtra. Noemí hizo referencia a la necesidad de reconocer a la diversidad que prevalece en los estilos y ritmos de aprendizaje y de enseñanza.

Como parte de su discurso mencionó que la Propuesta de intervención: atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes responde en gran medida a la necesidad de diversificar y transformar a las escuelas, ya que promueve un trabajo diversificado y es común al currículo del resto de los alumnos; definió como una de sus principales características que es flexible y abierta. Finalmente, la Mtra. Noemí presentó los propósitos de la reunión y la organización del trabajo.

## Miércoles 24 de septiembre

**Presentación:** Marco internacional de la atención educativa de los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes.

**Ponente:** Dra. Gabriela de la Torre García

**Temas abordados:**

- Legislación
- Modelos de atención
- Principales características y resultados

El objetivo de la conferencia fue dar a conocer la realidad de 17 países que atienden a través de diversas públicas a los alumnos con aptitudes sobresalientes. La dinámica de la exposición fue la de abordar cada país bajo el mismo esquema, considerando:

- 1) Legislación sobre el tema
- 2) Modelos de atención
  - Características generales
  - Metodología
  - Resultados
- 3) Principales logros

A modo de introducción, se dio a conocer la importancia de hacer una reflexión continua sobre el trabajo que se realiza en otros países, con la finalidad de contrastar con los avances que se han tenido en la atención de esta población en nuestro país. Para lo cual es importante considerar el creciente interés en brindar una respuesta de calidad a estos alumnos, para lo cual existen una diversidad de modelos educativos que han tenido diversos resultados.

A continuación se presenta un breve resumen de lo expuesto por país:


### **Brasil**

El movimiento de la atención a las aptitudes sobresalientes empezó en Brasil hace 60 años, bajo Antipoff, profesor ruso que estableció la importancia de dar atención a esta población. La primera ley que hacía referencia a las aptitudes sobresalientes es de 1971. Tienen varias asociaciones dedicadas a la atención de las aptitudes sobresalientes, por lo que los padres y maestros tienen un buen apoyo al momento de tomar decisiones sobre la educación de sus hijos. Los programas de talento, sobretodo los deportivos, han tenido muy buenos resultados.

### **Chile**

En Chile, las aptitudes sobresalientes forman parte de la legislación. Los proyectos más fuertes se han generado en las universidades, por lo que el gobierno actual decidió desarrollar el proyecto que le parecía más fuerte y convertirlo en parte del programa educativo nacional. En general,





tienen el mismo desarrollo que otros países de Latinoamérica en el área de las aptitudes sobresalientes. Los programas en Chile tienen una orientación al desarrollo del talento más que al de las aptitudes sobresalientes.

### **Canadá**

Las aptitudes sobresalientes, sobretodo la atención al talento, han sido prioritarias en la política educativa del país. Se pueden utilizar varias estrategias educativas para dar atención a estos niños, como son: el enriquecimiento, el agrupamiento por capacidades, la aceleración y los programas de mentores. Varias universidades tienen programas para que los niños talentosos puedan asistir a sus instalaciones. Han creado modelos de atención a talentos específicos, como son el artístico, científico y deportivo.

### **Estados Unidos de América**

Las aptitudes sobresalientes son explícitas en la legislación del país. Debido a la descentralización, cada estado establece las previsiones educativas que se puede tener en las escuelas. En Estados Unidos se llevan todos los tipos de atención que existen en las aptitudes sobresalientes, siendo uno de los más populares el del “home schooling” que implica sacar a los niños del sistema educativo tradicional para que los padres a través de tutores se hagan cargo de su educación. Los niños talentosos que siguen esta modalidad, generalmente asisten a diversos programas de atención, ya sea en escuelas especiales o como programas extracurriculares. También es frecuente que se sigan programas de mentores, tienen esquemas muy funcionales para dar seguimiento a este tipo de programas. Muchas universidades han abierto programas de enriquecimiento con gran éxito.


### **Perú**

Las aptitudes sobresalientes se encuentran legisladas en la Ley General de Educación. El gobierno tienen el programa más fuerte de atención a las aptitudes sobresalientes y a los talentos. El niño talentoso es definido como el niño excepcional debido a capacidades sobresalientes que sobrepasa significativamente el promedio de inteligencia normal; y la ley establece la necesidad de brindarle atención. No existen muchos programas privados, pero se realizan muchas investigaciones en el país. Entre los programas privados, la atención es principalmente a los niños con aptitudes sobresalientes, entre ellos se pueden mencionar: Programa de Filosofía para niños en el Colegio Reina del Mundo y el programa de enriquecimiento *Mente Futura*.

### **Austria**

En Austria, desde 1990 se separó la atención a aptitudes sobresalientes y talento. La legislación educativa favorece la educación individualizada de los niños con talento, creando un programa especial para su desarrollo, utilizando la aceleración y el enriquecimiento extraescolar o bien en escuelas especializadas. Los estudiantes pueden iniciar su formación universitaria a los 15 años. Las universidades cuentan con programas para niños con aptitudes sobresalientes y talentos, permitiendo que estos alumnos se incorporen en clases de su interés a edades tempranas y

---



creando programas para ellos. Se fortalecen las siguientes áreas: lenguaje, matemáticas, ciencia, música y deporte. Se considera primordial el mentorazgo, así como el asesoramiento psicológico a los alumnos que están en programas.

### **Alemania**

En Alemania se da gran valor a la educación de las aptitudes sobresalientes y el talento, tienen instituciones con más de 300 años de experiencia en el tema. Tienen escuelas e institutos específicos para niños y jóvenes con talento, pero también hay niños integrados. En Alemania, renuevan sus programas frecuentemente, integrando nuevos modelos de atención. Han generando un propio modelo de atención que otros países europeos y americanos utilizan. Se considera que el desarrollo de Alemania está fundamentado en desarrollo de las personas con más talento, es por ello que algunos de los genios más reconocidos actualmente, han sido alemanes. Su enfoque prioritario es al talento científico, pero también tienen un gran enfoque en las artes y las ciencias humanas.

### **España**


La ley española contempla la atención a las aptitudes sobresalientes (LOGSE, 1993, art.36). La ley completa la inclusión escolar con posibilidad de atención extracurricular para los alumnos que así lo requieran. La atención a las aptitudes sobresalientes es reciente pero, en poco tiempo, ha crecido. El gobierno tiene la responsabilidad de atender las necesidades de esta población, pero una gran parte de los programas extracurriculares son privados. Legalmente, está permitida la flexibilización mediante la aceleración de un curso en cada nivel educativo, pero normalmente se hacen adaptaciones curriculares para estos alumnos. España cuenta con una gran cantidad de programas de enriquecimiento (de los cuales muchos están experimentando la formación online), algunos de estos programas contemplan el desarrollo de talentos específicos.

### **Francia**

No fue sino hasta 2001 que el gobierno francés consideró la atención a las aptitudes sobresalientes. No existe una legislación específica para las aptitudes sobresalientes, pero la ley contempla que el sistema educativo debe responder a las necesidades de los alumnos y debe permitirles tener provisiones específicas para alcanzar su desarrollo. La aceleración es la estrategia educativa más utilizada en las aptitudes sobresalientes, no hay un límite específico al número de grados que se puede adelantar al alumno. En la secundaria, algunas escuelas han incorporado diferentes estrategias como: enriquecimiento, trabajo por proyectos, agrupación por capacidades o clases avanzadas.

### **Hungría**

Hungría es uno de los países con más atención a la población con aptitudes sobresalientes. Más de 60% de las escuelas tienen programas de atención a niños con aptitudes sobresalientes y talentos y todas las escuelas detectan a estos alumnos. Tiene una gran cantidad de centros dedicados a desarrollar talentos específicos como pueden ser: artes plásticas, artes visuales, artes auditivas,



danza, deporte, lingüístico, matemático, tecnológico, biológico, químico o físico. Estos centros son casas habilitadas para impartir clases o talleres. La mayoría de los programas son estatales y han existido desde el régimen comunista, es por esto que la mayoría de sus programas son similares a los rusos. Estos programas están basados en la exclusión, y en los programas de enriquecimiento. La atención de estos talentos ha tenido frutos, puesto que Hungría es uno de los países con mayor cantidad de Premios Nobel (algunos de los cuales fueron concedidos cuando sus ciudadanos radicaban en otros países, pero que, igualmente fueron educados en Hungría).

### **Irlanda**

Las aptitudes sobresalientes no son explícitas en la ley. Sin embargo, se contemplan en el Reporte del Comité de Educación Especial de 1993. En las escuelas hay buenos programas de enriquecimiento y aceleración. Como no existe un programa oficial, cada escuela lleva su propia metodología. El talento es visto como una tarea pendiente del sistema educativo. Las asociaciones de padres de familia de niños con aptitudes sobresalientes y talentos son muy fuertes y han tenido impacto en las decisiones de las escuelas, buscan presionar para que la ley incluya a sus hijos y la atención se regularice.

### **Gran Bretaña**

Las aptitudes sobresalientes están contempladas en los estándares de la Secretaria de Educación. Cada región tiene una forma de definir las aptitudes sobresalientes, pero todas las escuelas deben contar con un especialista en el tema que identifique y proponga la atención adecuada para cada niño. La aceleración está regulada por el estado. Lo más común es el agrupamiento por capacidades, las actividades extraescolares y los programas de mentores. Las universidades permiten que los alumnos accedan a sus clases, pero, por lo general, no tienen programas específicos para las aptitudes sobresalientes.

### **Israel**


Israel tiene especial interés por el desarrollo de las aptitudes sobresalientes. La legislación incluye explícitamente la importancia de desarrollar esta área de la educación. Tienen varios programas que buscan fomentar el desarrollo de los distintos talentos, por lo general, estos proyectos tienen los recursos necesarios para que sean considerados como punteros y vanguardistas a nivel mundial. Sus principales prioridades son las ciencias exactas y sociales. En Israel, se permite la aceleración (regulada por el Estado), el enriquecimiento y el agrupamiento por capacidades.

### **Japón**

Como potencia de la región, Japón tienen un alta estima por el desarrollo de sus talentos, sobretodo en el área científico- tecnológica. Pero, en congruencia con su política educativa, la creación de escuelas o programas especiales son considerados como atención de élite. Por lo que su atención se ha centrado en elevar el nivel del sistema educativo. De esta manera, permite que las personas con mejor rendimiento puedan tener atención dentro de su propia escuela,



---



proponiendo talleres y clases a las que todos los alumnos tienen acceso, y en las que los niños con aptitudes sobresalientes y talentos puedan llegar a desarrollar su capacidad.

### **Rusia**

Rusia es un país que basó parte de su política educativa en el desarrollo del talento, los programas que se iniciaron en la Rusia socialista, han sido reconocidos a nivel mundial por los resultados que obtuvieron. Muchos países siguen su modelo con éxito. Para Rusia, la atención al talento es una necesidad y no es cuestión de gran inversión de recursos, sino de la creación de espacios en donde se pueda enfocar al desarrollo del talento, sin distracciones. Tienen varias escuelas especializadas en talentos: matemático, científico, deportivo y artístico.

### **Australia**

La atención a la población con aptitudes sobresalientes ha sido considerada como política pública. A partir de esta política, se han creado diversas estrategias para formar a los maestros en el tema. Para la atención de estos alumnos se utilizan diferentes modelos de atención entre los que se encuentran: la aceleración, la compactación, el enriquecimiento y el agrupamiento. Existen varios programas en diferentes universidades y tiene un sistema de organizaciones civiles sólido.

### **Conclusiones**

El interés por la atención a las aptitudes sobresalientes y el talento no son recientes, existen países con programas de larga tradición. Algunos de estos países han basado parte de su desarrollo económico y social en el fomento de estos talentos. Uno de los países que mayor inversión ha realizado y que tienen más confianza en la importancia de detectar, fomentar y retener sus talentos es Hungría, bajo un esquema de atención del régimen socialista, ha creado una nueva forma de atención a su población más capaz. Los países con mayor desarrollo como: Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá, Alemania y Austria, tienen programas de atención a las aptitudes sobresalientes y los talentos principalmente en el ámbito científico, dando especial importancia al desarrollo del talento matemático. Es fundamental resaltar que todos estos países parten del reconocimiento legal y de la atención a las aptitudes sobresalientes para desarrollar sus programas de atención al talento.

Una de las características de los países con programas más desarrollados, es la presencia de olimpiadas nacionales de conocimiento científico y matemático, así como el impulso de concursos en el área del talento artístico. La finalidad de estas olimpiadas es participar en eventos similares a nivel internacional. En algunos países el auge es tal, que se convierten en un evento de interés popular.

Los programas con mayor fuerza y mejores resultados son aquellos en los que los gobiernos trabajan con universidades. Estos programas son los más vanguardistas, y por su propia naturaleza, los que más publicaciones e investigaciones han realizado. Los beneficios de estas publicaciones son: el conocimiento de las posibilidades de mejora y las estrategias para implementarlas, el reconocimiento internacional y la validez del propio programa.



La mayoría de los programas se basan en el diagnóstico psicopedagógico y en las pruebas de rendimiento como forma de detección, pocos países han desarrollado su propio modelo, entre ellos es vital reconocer la labor de Chile y España (que se encuentra en proceso de desarrollo), además del de Holanda y el mundialmente conocido y utilizado modelo del Center for Talented Youth.

En cuanto al desarrollo en Latinoamérica, Chile es el país que cuenta con el programa con mayor reconocimiento internacional con muy buenos resultados; el modelo PENTA-UC se ha convertido en sinónimo de vanguardia. Es relevante reconocer que el PENTA UC ha creado también un modelo propio de detección.

Sin embargo, es fundamental destacar que, en el ámbito específico del fomento a las aptitudes sobresalientes y al talento, México es el país con la mayor cantidad de programas. La fortaleza del país es la generalización del modelo de atención a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes, buscando la consolidación del mismo.



**Presentación:** Avances y retos en la atención educativa de los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes y talentos específicos.

**Ponente:** Lic. Adriana Cecilia Forero Lancheros, Asesora del Programa Nacional.

**Temas abordados:**

- Avances en la atención durante el ciclo escolar 2006-2007
- Retos para el 20012

Con el propósito de informar acerca de los avances obtenidos hasta el momento, la licenciada Adriana Forero, asesora del Programa Nacional hizo un breve recuento de las actividades más significativas que se realizaron durante el ciclo escolar 2006-2007.

De manera inicial, hizo mención de las acciones que de manera permanente se realizaron en las entidades federativas, éstas fueron: la difusión del tema a las autoridades educativas y a la comunidad educativa en general, la sensibilización e información, la conformación de equipos técnicos de educación primaria y educación especial para dar seguimiento a la operación de la propuesta; ampliación de la cobertura, la profesionalización docente en el tema y el trabajo con las familias. Como datos relevantes mencionó que actualmente participan 220 escuelas de educación primaria. También señaló, que derivado de la estrategia de generalización<sup>1</sup> se derivaron espacios de trabajo de gran impacto a nivel estatal y regional como lo fue la organización de Congresos Internacionales como el celebrado en Guanajuato, Guanajuato y la realización de la 1ª Reunión Regional en el estado de Nayarit, que tuvo como propósito desarrollar temas específicos de la atención educativa de estos alumnos y compartir los avances y experiencias docentes.

Por otra parte, dijo que el trabajo con las familias ha sido una actividad continua en la mayoría de las escuelas, que permite establecer un contacto más cercano y posibilita la participación de los padres en la toma de decisiones educativas para sus hijos, sobre todo cuando requieren de un apoyo extraescolar.

De acuerdo con la información que concentra el Programa, la licenciada Forero mencionó que entidades como Baja California, Guerrero, Querétaro y Tamaulipas presentaron la propuesta de atención a sus autoridades educativas correspondientes; otras entidades realizaron seminarios intensivos y permanentes como son: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guanajuato, Quintana Roo y Zacatecas.

En cuanto a la cobertura los siguientes estados incrementaron el número de escuelas y servicios de educación especial: Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Durante su participación también expuso las principales estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que dan sustento al trabajo previsto durante el

---

<sup>1</sup> Documento de Trabajo entregado durante la Reunión Nacional para la generalización de la propuesta en junio de 2007.





siguiente periodo. Al mismo tiempo, compartió las principales líneas de acción a las que se pretende dar respuesta a mediano y largo plazo.

En la parte final de su presentación, señaló que a pesar de los avances y del trabajo de los estados aún tenemos los siguientes retos:

- Ampliar la cobertura en educación primaria.
- Dar continuidad en la atención de la población en los niveles de educación secundaria y educación preescolar.
- Ofertar opciones de formación docente en el tema.
- Fortalecer los procesos de vinculación intra e interinstitucional.
- Sensibilizar e informar a la comunidad educativa en el tema.



**Actividad:** Mesas de Trabajo por regiones. Avances y dificultades en la implementación de la Propuesta de intervención durante el ciclo escolar 2007-2008.

**Temas abordados:**

- Balance en la realización de acciones en cada entidad federativa en torno a la atención educativa de estos alumnos.

Con la finalidad de conocer el nivel de avance en la implementación de la Propuesta de intervención en las 32 entidades del país, se organizaron mesas de trabajo; la primera tuvo como principal objetivo identificar de manera conjunta los avances generales, logros, dificultades y necesidades presentadas durante el proceso de atención educativa de los alumnos; por otra parte, se planteó definir los retos inmediatos previstos a mediano y largo plazo y a su vez sugerir propuestas de mejora de los procesos.

Los comentarios y puesta en común permitieron recuperar las siguientes conclusiones:

En primer lugar, se identificó que los niveles de avance difieren significativamente de una entidad a otra, principalmente debido a la movilidad de los equipos técnicos responsables de dar seguimiento a la operación de la propuesta. A manera de ejemplo, podemos citar una situación particular que prevaleció en esta reunión y es que alrededor de un 80% de los asesores participantes en este evento se incorporó al tema por primera vez. Otra de las razones mencionadas es la falta de apoyo por parte de las autoridades educativas para llevar a cabo las acciones correspondientes para ofrecer apoyos específicos a estos alumnos.


Sin embargo, hay entidades que han fortalecido significativamente el trabajo en función de la elaboración de materiales complementarios a la propuesta de intervención o mediante el diseño de Trayectos formativos dirigidos al personal docente de educación básica. Las estrategias o propuestas de capacitación y actualización docente son variadas, y dependen principalmente de la organización y funcionamiento de los servicios de educación especial y básica en la entidad.

Algunas entidades han tenido avances relacionados con el trabajo que realizan directamente los Servicios de Orientación (CRIE), en relación con el seguimiento de los alumnos que ingresan a secundaria, además de la información y orientación que ofrecen al personal docente y las familias que acuden a ellos.

Por otra parte, señalaron que en algunos casos, estos servicios, han generado proyectos de investigación relacionados con la continuidad de la atención de los alumnos con aptitudes sobresalientes en el nivel secundaria, además de valorar la pertinencia de su atención desde el nivel de educación preescolar.

En su mayoría han ampliado la cobertura de la atención, y también se ha promovido la realización de eventos como Foros, Congresos, Cursos y Talleres dirigidos a toda la comunidad educativa. En lo referente a la vinculación intra e interinstitucional, en la mayoría de los estados se han





generado convenios de participación o se han otorgado apoyos específicos para las escuelas y alumnos con aptitudes sobresalientes. En algunos casos, las acciones de difusión, información y sensibilización en el tema han generado gran aceptación de la atención de los alumnos, al mismo tiempo ha permitido la participación activa de las familias en el proceso educativo de sus hijos.

En cuanto al seguimiento y evaluación de los alumnos, se presentan estrategias diferenciadas que de acuerdo con la forma de organización y las características particulares de cada entidad federativa han sido las más pertinentes. Algunas de ellas, son las visitas, la elaboración de guías de observación, la elaboración del portafolio del alumno, la asesoría y acompañamiento permanente de los equipos técnicos de educación especial a las escuelas participantes, entre otras.


En segundo lugar, se abordaron los logros que desde el punto de vista de los equipos técnicos se han obtenido hasta el momento. Los mencionados corresponden en su mayoría al desarrollo de acciones de generalización en las entidades, entendida como la posibilidad de incorporar a más escuelas y personal docente de educación especial y educación regular, lo que ha posibilitado la identificación certera de los alumnos que presentan estas características prioritariamente, dentro de las escuelas de educación primaria. La mayoría coincide en el involucramiento directo de los supervisores y jefes de sector para impulsar y promover la gestión y la participación activa por parte de los directores y a su vez, la incorporación de actividades básicas dentro de su Planeación Estratégica.

Dentro de las principales necesidades se identificaron las siguientes:

- Movilidad docente
- Vinculación con el personal de educación regular
- Falta de recursos por parte de las familias
- Disponibilidad por parte de las escuelas y las autoridades educativas
- Posturas conceptuales
- Generalización de la propuesta en todas las escuelas que cuentan con servicio de educación especial.
- La participación de las escuelas en otros Programas y Proyectos de Educación Básica.
- Falta de recursos específicos para atender a la demanda de alumnos y sus necesidades específicas como traslados, asistencia a cursos y talleres en las diversas áreas.
- La conformación de un equipo sólido que den seguimiento a la operación de la propuesta.
- Barreras actitudinales y metodológicas.
- Adquisición de materiales didácticos, metodológicos y pruebas específicas.
- Tiempos específicos para realizar acciones de profesionalización docente.
- Participación del personal de Educación Física y Educación Artística en el proceso de atención de los alumnos.

En relación con el análisis correspondiente a los retos en la atención de esta población prevaleció lo que a continuación se enlista.



- 
- Vinculación con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil que ofrezcan apoyos específicos a los alumnos identificados en las áreas científica, artística y deportiva.
  - Vinculación y trabajo colaborativo con las autoridades de Educación Básica y otros niveles educativos como Educación Media Superior y Superior.
  - Ampliar la cobertura de la atención a los niveles de educación preescolar y secundaria.
  - Ampliar la cobertura a zonas rurales e indígenas y/o marginadas.
  - Fortalecer la profesionalización docente en el tema, en lo relacionado con el proceso de detección e intervención educativa.
  - Hacer partícipes a todos los servicios de educación especial, incluidos los de orientación (CRIE, UOP), así como todas las escuelas de educación básica.
  - Ofertar talleres que promuevan el desarrollo de las ciencias, las artes y el deporte.

Finalmente, las propuestas de mejora se agrupan de la siguiente manera:

a) Atención educativa:

- ✓ Considerar la diversidad de aptitudes, no sólo la intelectual.
- ✓ Flexibilizar el proceso de detección de los alumnos, principalmente en el uso de instrumentos de evaluación.
- ✓ Involucrar de manera significativa al personal docente de educación regular en el proceso de atención educativa de los alumnos que presentan discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.
- ✓ Optimizar los diferentes recursos con los que cuenta cada entidad federativa para

b) Profesionalización docente:


- ✓ Fortalecer a los equipos técnicos responsables de dar seguimiento a la propuesta, y al personal docente en general, mediante el desarrollo de un Diplomado en el tema con valor escalafonario.
- ✓ Ofertar otras opciones de actualización y capacitación en el tema de manera permanente ya sea de manera presencial o en línea.

c) Materiales:

- ✓ Reproducción de las propuestas de intervención y actualización.
- ✓ Diseño de materiales complementarios que fortalezcan y complementen los planteamientos base de la propuesta.

d) Operación del programa

- ✓ Promover acciones de gestión, asesoría y orientación específicas, principalmente a través de la Elaboración de la Planeación Estratégica en cada entidad federativa.

- 
- ✓ Articulación de los programas y proyectos ofertados por la Subsecretaría de Educación Básica.
  - ✓ Propiciar la vinculación con instituciones gubernamentales y privadas a nivel estatal y nacional.
  - ✓ Sistematizar la información derivada del proceso de atención.
  - ✓ Valorar la pertinencia de incluir los talentos específicos en este momento, de ser así fundamentarlo de manera clara y precisa para evitar confusiones conceptuales.
  - ✓ Mayor acompañamiento a las entidades federativas por parte del equipo del Programa en el desarrollo e implementación de acciones.
  - ✓ Contar con un presupuesto específico para el desarrollo del tema, que posibilite a las entidades impactar a la mayoría de sus escuelas, servicios y personal docente participante.
  - ✓ Impulsar el intercambio de experiencias docentes con otras entidades, mediante la realización de reuniones regionales y nacionales.

**Presentación:** Propuesta de líneas de acción y metas para el periodo 2008-2012.

**Ponente:** Dra. Gabriela de la Torre García, Asesora del Programa Nacional.

**Temas abordados:**

- Descripción de líneas de acción y metas y acciones específicas en el tema.

En este espacio se compartieron las líneas de acción planteadas para su posterior análisis. A continuación se hace una breve reseña de lo expuesto:


**1. Definir los lineamientos generales de atención y promoción educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.**

Para aquellos alumnos para quienes el enriquecimiento es un modelo de atención que no cubre sus necesidades educativas especiales, la aceleración puede ser un modelo que le permita desarrollarse de manera óptima.

Desde inicios de 2007, se ha propuesto modificar el artículo 41 de la Ley General de Educación. Estas modificaciones se centran en el proceso de aceleración de los alumnos con aptitudes sobresalientes, argumentando que las medidas escolares son insuficientes para dar respuesta a sus necesidades educativas especiales.

La reciente iniciativa propone que, en el caso de aquellos individuos con aptitudes sobresalientes, la autoridad educativa federal debe aplicar los exámenes que considere necesarios para acreditar si los alumnos cuentan con esas aptitudes. Asimismo, la Federación, las entidades federativas y los municipios, sus organismos descentralizados, las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía, así como los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, deben otorgar la certificación y acreditación de estudios a los individuos que así lo soliciten, previa realización y aprobación de los exámenes de conocimientos que al efecto se apliquen a los interesados, sin que la edad de los mismos sea un impedimento para ello (Iniciativa de modificación al art.41, 2007).

De acuerdo con las investigaciones existentes (Brody y Bendbow, 1987; Cornell, Callahon, Bossin y Ramsy, 1991; Davis y Rimm, 1989; Feldhunsen, Proctor y Clark, 1986; Kulik y Kulik, 1984; Smith, 2003; Southern, Sores y Fiscos, 1989) sobre las consecuencias de la aceleración, así como la necesidad de una valoración acorde a la relevancia de dicha aceleración, se establece que la certificación y la acreditación de los alumnos altamente sobresalientes deberá ser avalada por un informe de evaluación psicopedagógica integral realizado por un equipo multidisciplinario que dé cuenta de su condición personal altamente sobresaliente además de justificar que tiene amplio dominio de todos los objetivos y los contenidos del grado o nivel educativo que se pretende certificar. Siendo fundamental que la decisión que se tome, sea la más adecuada para el desarrollo emocional y social del alumno o alumna en cuestión.



Es fundamental resaltar que la aceleración es una estrategia que será utilizada en la mínima cantidad de casos, pues requiere de un estudio profundo que nos permita conocer las posibilidades reales del alumno para que sea exitosa.

### **Estrategia sugerida**

Los principales responsables de la normatividad en México, son los principales responsables del proceso de aceleración. Cuentan con la experiencia para diseñar los documentos necesarios para generar el proceso.

Se iniciará el trabajo de manera conjunta con la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), área responsable de emitir la normativa mediante la cual se definen los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación y certificación de los alumnos y con los equipos técnicos estatales. Previo a esta convocatoria el equipo del Programa, elaborará una propuesta inicial correspondiente al proceso de aceleración de los alumnos que presentan aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, para lo cual se generarán los documentos necesarios, los cuales serán consensuados por las entidades.

Esta propuesta inicial representa el punto de partida en el proceso de análisis y discusión por parte de los participantes, incluidos algunos especialistas en el tema.

Estos espacios de revisión se conciben como una oportunidad para definir una propuesta de acreditación y certificación viable y pertinente a las características que presentan los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o con talentos específicos. Posteriormente, se dará a conocer a las entidades la propuesta final del proceso de aceleración, así como las implicaciones educativas en la toma de decisiones. El propósito general de este trabajo es generar las condiciones adecuadas en las escuelas para que esta normativa pueda ser aplicada, es decir, se requiere de información y sensibilización en el tema para que las escuelas que consideren oportuno acelerar a los alumnos, lo hagan tomando en cuenta el desarrollo integral de los mismos, bajo el proceso acordado con las instancias correspondientes, en este caso SEP/DGAIR.

## **2. Diseñar, implementar y evaluar una propuesta de atención educativa para alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria.**

Como parte de la ampliación de la cobertura en la atención educativa de esta población, se prevé el diseño, la implementación y la evaluación de una propuesta de atención educativa para alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria.

De manera inicial, se fortalecerá el trabajo pedagógico correspondiente a educación primaria, es decir se dará continuidad a la implementación y evaluación de la Propuesta de intervención: Atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes en nivel Primaria, y se alineará con el nuevo currículo. En primer lugar se enriquecerá a partir de las experiencias



docentes obtenidas a partir de su generalización durante 2007 y en segundo lugar se abrirá el campo de atención hacia la población que presenta talentos específicos.

La atención educativa a alumnos con talentos específicos representa una gran oportunidad de enriquecer los planteamientos basados en la atención de la aptitud sobresaliente. En este sentido, se propondrá un sistema de detección e identificación de los talentos específicos, dentro del cual se dará una respuesta educativa a través del enriquecimiento extracurricular. Este tipo de enriquecimiento privilegia el trabajo interinstitucional quienes de manera coordinada y conjunta con el personal docente destinarán los apoyos específicos a los alumnos que sean detectados y evaluados dentro de las escuelas participantes.

Al mismo tiempo, se diseñará un modelo de atención educativa para aptitudes y talentos específicos para los niveles de educación secundaria. Cabe señalar que la población que se atenderá con talentos específicos comprende las edades de 9 a 14 años. Es importante mencionar que la atención a los alumnos que cursan educación secundaria iniciará durante este ciclo escolar (2008-2009), mediante actividades de tipo extracurricular, sin embargo se prevé el diseño de un modelo de atención que considere un marco conceptual referencia y el proceso de evaluación y atención pedagógica.

Por otra parte, de forma similar se diseñará el modelo de atención para alumnos de educación preescolar. Durante el proceso de construcción de ambos modelos se contará con la participación de especialistas en el tema, los maestros participantes y de los responsables de la implementación de la propuesta de las 32 entidades del país. La dinámica de revisión y el proceso de retroalimentación de los documentos se darán a conocer conforme al desarrollo de la etapa de diseño y elaboración.


### **Estrategia sugerida**

La implementación de esta línea de acción se subdivide en tres procesos, el diseño de las propuestas educativas, la implementación y el seguimiento y evaluación de las mismas.

En relación con el diseño de las propuestas educativas para los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos en cada nivel de educación básica se cuenta con un avance importante, es decir con una propuesta para nivel primaria denominada Propuesta de intervención: Atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes. Respecto al diseño de las propuestas educativas dirigidas a los niveles educativos de preescolar y secundaria está previsto realizar esta actividad durante 2008, con la participación de reconocidos especialistas en el tema a nivel nacional e internacional, personal técnico y docente de educación especial y regular de las entidades. Para la implementación de las propuestas educativas se tiene previsto dar continuidad a las acciones en nivel primaria, para los niveles de preescolar y secundaria una vez se concluya la fase de diseño.

Para dar continuidad a la implementación de la propuesta en primaria, es importante que el personal técnico encargado considere entre otros los siguientes aspectos:



- 
- Diseñar una estrategia de implementación identificando la meta de cobertura a alcanzar en la entidad y en función de la misma determinar las acciones correspondientes, los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros que conllevan la implementación de la propuesta educativa, indicando los periodos de realización (Un aspecto importante a contemplar en este momento es la meta de cobertura comprometida por la entidad).
  - Establecer acuerdos y compromisos que se derivan de la agenda de trabajo con el responsable de educación especial, director de educación primaria o su equivalente y asesores técnicos de educación especial y regular.
  - Definir las funciones de cada asesor técnico involucrado en la implementación.
  - Selección de las escuelas que implementarán la propuesta educativa.
  - Presentar el Programa al personal de las escuelas.
  - Definir una estrategia de sensibilización e información a diferentes niveles: estatal, local, zonas de supervisión y/o jefaturas de sector, servicios de educación especial y escuelas; dirigida a autoridades educativas, personal técnico y docente involucrado, y comunidad educativa en general; a través de medios impresos, radio y televisión locales, campañas de comunicación a nivel de zonas escolares, jefaturas de supervisión, servicios de educación especial y en las escuelas.
  - Actualizar y formar al personal docente de educación regular y especial en el tema, al respecto se profundizará en un apartado posterior de este documento.
  - Promover el trabajo colaborativo entre el personal directivo, técnico y docente de educación especial y regular, la planeación docente, el enriquecimiento educativo, la diversificación de la práctica docente, el seguimiento y evaluación de los procesos, el trabajo cercano con los padres de familia, la vinculación interinstitucional, entre otros aspectos inherentes al desarrollo de programas educativos al interior de cada comunidad educativa.

Para facilitar el trabajo organización y planeación se recomienda consultar el documento de Orientaciones para el funcionamiento de los servicios de educación especial, de la serie de Documentos para fortalecer la gestión escolar de la Secretaría de Educación Pública, 2006.

### 3. Crear una propuesta de atención específica para alumnos con talentos específicos.

Como la mayoría de los programas internacionales, se ha atendido prioritariamente las aptitudes sobresalientes en su totalidad. Una vez creado un modelo de atención a esta población, se busca dar atención a una de las tipologías de la aptitud sobresaliente: el talento específico. Los programas integrales incluyen al menos estas dos tipologías. En México, existen algunos programas de reciente creación enfocados al talento.

Uno de los recursos que tiene mayor potencia para una nación, es el humano. La valoración y atención de este potencial permite que las personas se desarrollen y puedan beneficiarse, pero además favorecer a los que lo rodean. Los gobiernos que valoran a los estudiantes con aptitudes sobresalientes y talento, necesitan tener un lugar para su desarrollo (Clark y Shore, 2004).





En nuestro país, existe una fuga de personas talentosas hacia otros países. Igualmente es preocupante, la cantidad de alumnos con talento que no pueden acceder a una educación superior, que les permita seguir desarrollando su potencial. Siendo una de las razones, el desconocimiento de su propio talento.

Dar lugar a las mentes talentosas permite que la atención educativa general se vea beneficiada, puesto que una educación integral permite a cada uno recibir una educación equitativa en relación a sus capacidades y necesidades. La educación de los talentos es un pilar del desarrollo social y económico de nuestra población.

Se define al alumno con talento específico como aquel que presenta un conjunto de habilidades y destrezas que lo capacitan para dominar la información dentro de un área concreta del actuar humano. Lo esencial en el talento es que es específico, a diferencia de las aptitudes sobresalientes. A consecuencia requieren de instrumentos de evaluación específicos de cada área y una atención diferenciada para que potencialice.

La relación entre la aptitud sobresaliente y el talento hace referencia a que el talento implica necesariamente la presencia de habilidades naturales por encima de la media. Una persona no es talentosa si no tiene aptitudes sobresalientes, pero lo contrario sí puede ocurrir.

La especificidad es lo propio del talento, porque hace referencia al conjunto concreto de destrezas y aptitudes que capacitan para dominar la información en un área concreta. El talento puede expresarse en cualquier especialidad existente en una cultura (Gardner, 1995).

Se identifica con un producto o dominio demostrado, generalmente se reconoce más en las artes. Es decir, que una persona con talento es la que demuestra una aptitud relevante en una materia determinada, por lo que es vital destacar las condiciones sociales del talentoso, ya que no basta con que el sujeto muestre un alto nivel de competencia en una habilidad, sino que esta habilidad sea considerada social y culturalmente de valor, o bien que aunque la sociedad no la apruebe impresione de tal manera que llegue a impactar a los demás.

Instancias participantes:

INBAL, CONADE, Academia Mexicana de las Ciencias, FONART, Sociedad Matemática Mexicana, SOGEM	Cada una de estas instancias tendrá un papel fundamental en la atención de los alumnos talentosos, se busca que, a partir de firma de convenios, se establezcan las estrategias de colaboración que permitan obtener los recursos humanos y materiales que fortalezcan el esquema de enriquecimiento extracurricular.
Otras instituciones gubernamentales, privadas y organizaciones de la	



4. Actualizar y capacitar al personal docente de educación regular y educación especial de las 32 entidades del país en los temas de atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes y talentos específicos.

El proceso de capacitación y evaluación docente propuesto por el Programa busca contribuir en el proceso de formación en el tema de la atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes. Actualmente, no existen diversas opciones de actualización en esta área. Sin embargo, se tiene contemplado desarrollar propuestas específicas que contengan de manera clara y sencilla contenidos relacionados con el proceso de atención educativa de esta población.

Las propuestas de capacitación y actualización del Programa se encaminan a fortalecer y enriquecer los temas abordados en la *Propuesta de actualización: Atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes*.<sup>2</sup>

#### **Estrategia sugerida**

Una de las acciones más importantes consideradas para promover la capacitación es la realización del *Diplomado: Atención Educativa a niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes*, el cual convocará la participación y asistencia de maestros de grupo, maestros de apoyo y asesores técnicos de educación primaria y educación especial responsables de la operación del Programa en las entidades federativas. El Diplomado tiene como propósito proporcionar a docentes y equipos técnicos estatales los elementos teórico-prácticos y metodológicos para identificar y atender a estos alumnos.

Al mismo tiempo se diseñará y ofertará a todas las entidades del país un Curso Nacional y un Taller de Generalización de Actualización en el tema.

Por otra parte, se sugiere dar continuidad a la realización de seminarios intensivos y permanentes que se llevan a cabo de manera periódica en cada entidad federativa.

#### **5. Informar y sensibilizar a la comunidad acerca de temas relacionados con las aptitudes sobresalientes y los talentos específicos.**

Hasta la fecha, existe una gran necesidad de difundir e informar a la sociedad y a la comunidad educativa en general acerca de las necesidades y características que describen a un alumno que presenta aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.

A pesar del trabajo y acciones que en cada entidad se han desplegado, es poco frecuente que existan campañas específicas en el tema, a diferencia de otros países. La sensibilización e

---

<sup>2</sup> Este documento se distribuyó a las entidades durante 2007 y fue elaborado durante el periodo 2003-2006.



información es un factor determinante para abrir los espacios de comunicación e intercambio de ideas entre los maestros, las familias, especialistas y todos aquellos que son partícipes del proceso de atención educativa de esta población.

En este sentido, desde la Subsecretaría de Educación Básica se ha considerado la realización de una campaña de difusión que considera diversas opciones y posibilidades para aproximarse al tema. De manera general, estos recursos de difusión van encaminados a dar a conocer las características y necesidades que presentan los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o con talentos específicos que pueden encontrarse en cualquier espacio educativo.

### **Estrategia sugerida**

Al igual que las otras líneas de acción, se considera oportuno difundir las acciones, propuestas y actividades que se deriven de la implementación del Programa. Por ello, se tiene contemplada la realización de diversas acciones que van desde el diseño de un cartel o folletos hasta una serie de videos y/o programas para la barra de verano de Televisión Educativa.

### **6. Garantizar la dotación de recursos y materiales específicos para promover el desarrollo de actividades relacionadas con las ciencias y las artes en las escuelas de educación básica.**

El enriquecimiento del contexto escolar hace referencia a la implementación de una serie de programas o proyectos que es necesario incluir en la planeación estratégica de la escuela para ofrecer una respuesta a las necesidades educativas especiales asociadas con diferentes factores que presenten los alumnos, particularmente con la discapacidad o las aptitudes sobresalientes. Esta alternativa resulta necesaria debido a que la situación y las necesidades de cada escuela son diferentes y los alumnos presentan características específicas y diversas, por lo que se requiere de una organización y distribución consensuada y equitativa de las actividades que constituyen el trabajo educativo (SEP, 2006).

Dicho enriquecimiento requiere de un docente formado y creativo, pero sobretodo, de un docente con las herramientas necesarias para llevar a la práctica aquello que ha planeado. Esta es la razón por la que se ha planeado dotar a los docentes con material que les permita enriquecer el *curriculum* de un alumno, y a su vez, la del aula entera.


El material didáctico va directamente a las manos del niño, de ahí su importancia. Funciona como un mediador instrumental, incluso cuando no hay un adulto que acerque al niño a los aprendizajes. Es un recurso que contiene significado educativo, por lo cual el docente lo tiene que llevar a cabo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre todo en la etapa inicial, preescolar y primaria.

El material didáctico debe tener unas características, para lograr los objetivos previstos:

- **Adaptable/adaptado:** la secuencia didáctica no debe ser única para todos los alumnos, debe adaptarse a las respuestas dadas por estos. De este modo se consigue un grado de



---



dificultad progresivo no aburriendo o frustrando al alumno. Por otro lado, es evidente que el contenido tiene que estar adaptado a las características de los alumnos.

- **Atractivo:** el contenido debe llamar la atención del alumno, resultarle agradable e interesante.
- **Lúdico:** el aspecto lúdico, el juego, es una de las estrategias didácticas más efectivas, y hay que favorecer este aspecto a lo largo del material didáctico.
- **Práctico/Interactivo:** debe tener continuas prácticas o ejercicios interactivos y continuas referencias a ejemplos o situaciones que reflejen la realidad en la que el alumno se desarrollará.
- **Autosuficiente:** si el apoyo de un docente es mínimo o pasivo es vital que el propio contenido incorpore los medios para que el alumno conozca el material y solucione las dudas que le vayan surgiendo.

Los asesores técnicos serán nuestro enlace en las entidades, y las personas con mayor experiencia en el tema, por lo que nos proporcionan una opinión informada sobre los mejores materiales didácticos que se pueden proporcionar para dar atención a estos alumnos.

### **Estrategia**

La estrategia de atención se divide en dos grandes momentos, que serán descritos a través de sus componentes:

#### 1. Selección de materiales

Tomando en cuenta la gama de materiales didácticos disponibles para los alumnos con aptitudes sobresalientes, así como las distintas necesidades de cada aptitud sobresalientes, se elegirá material que puede incluir alguno de los siguientes tipos (SEP, 2006):

Programas de enseñanza del pensamiento, razonamiento abstracto, pensamiento productivo y crítico; por ejemplo: Proyecto Harvard, Proyecto de Activación de la Inteligencia, Programa Pienso –Programa Integral de Estimulación de la Inteligencia–, Aprende a Pensar, Filosofía para Niños, entre otros.

Material para el fortalecimiento de ciertas áreas del trabajo escolar como son: la artística, la científico-tecnológica, la psicomotriz y la humanística-social, fomentando el desarrollo de las asignaturas de educación artística y educación física, así como talleres científicos, de computación y otros.

Proyectos individuales y de pequeños grupos. Estos proyectos pueden ser realizados por los mismos alumnos de acuerdo con sus intereses y habilidades, a partir de las características del contexto social y con la asesoría de algún especialista que apoye el trabajo extracurricular.



Actividades de pensamiento inventivo y de exploración, es decir, actividades que promuevan la investigación en las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, español, ciencias naturales, etcétera; se pueden incluir proyectos o programas específicos como Ciencia Divertida, así como bibliografía específica de cada área de conocimiento.

Material para diversas actividades con diferentes formas de expresión, como pueden ser en distintos géneros literarios, gráficos, plásticos o corporales.

## 2. Elaboración de guías de orientación

Los asesores especialistas desarrollarán guías de orientación para el uso del material didáctico. Dichas guías estarán dirigidas al docente de aula regular, para que pueda elegir y utilizar de manera óptima el material provisto.

## **7. Promover la participación activa de las familias en el desarrollo de las potencialidades de sus hijos.**

Al igual que los maestros, la familia también requiere de información relacionada con el desarrollo emocional, social y educativo de sus hijos. Generalmente son las madres y los padres quienes descubren en sus hijos habilidades especiales que los distinguen de los otros niños y pueden proporcionar información valiosa para su identificación y atención dentro del ámbito educativo. De manera individual, muchas madres y padres se documentan en el tema, sin embargo, esto no significa que no requieren de una orientación más precisa sobre el desarrollo y comportamiento de sus hijos. Por tal razón, se impulsará la participación activa y permanente de las familias en actividades que convoque u organice la escuela.

### **Estrategia sugerida**

Con el propósito de garantizar un espacio de expresión y comunicación entre los padres y madres de los alumnos con aptitudes sobresalientes se pretende organizar un Foro virtual que propicie la discusión, el análisis y la respuesta a las inquietudes que los padres de familia tienen relacionadas con las características, necesidades y apoyos específicos que necesitan sus hijos; además de intercambiar experiencias exitosas de atención educativa. Otro recurso dirigido las familias es el diseño de un Cuadernillo de Orientaciones Básicas para el desarrollo de sus hijos.

## **8. Establecer una vinculación intra e interinstitucional entre los distintos sectores, instituciones y organizaciones de la sociedad civil para apoyar el proceso de atención educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes y talentos específicos.**

La vinculación intra e interinstitucional con los distintos sectores, instituciones y organizaciones de la sociedad civil cobra especial relevancia en el fortalecimiento del proceso de atención educativa de los alumnos y alumnas que presentan aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, desde las diferentes instancias y organizaciones se adelantan importantes esfuerzos en diversas áreas





mismo que es importante canalizar en programas y proyectos innovadores que adelanta la Secretaría.

La atención educativa de los alumnos y alumnas que presentan aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos al igual que el resto de los alumnos requieren diversos recursos humanos, técnicos, didácticos y materiales que enriquezcan los contextos educativos; y una posibilidad relevante es establecer vínculos de colaboración con instituciones de diferentes sectores.





**Presentación:** Herramienta de detección para alumnos y alumnas con talentos específicos en el área artística.

**Ponentes:** Lic. Oliva Esparragoza Becerril. Jefa de Evaluación y Planeación Educativa del INBAL.  
Lic. Martín Cruz Gatica. Subdirector de Asuntos Académicos del INBAL.

Como parte de las acciones de vinculación interinstitucional que se han desarrollado desde el Programa de Fortalecimiento se presentó el avance en el diseño de una herramienta de detección para alumnos y alumnas con talentos específicos en el área artística. Para ello, se contó con la participación de personal de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL).


En un primer momento, la licenciada Oliva Esparragoza compartió con los asistentes la forma de organización y funcionamiento del Instituto, así como de los principales servicios educativos que ofrece. De manera general, mencionó que existen 4 Escuelas de Iniciación Artística, 12 Centros de Educación Artística, 2 escuelas que atienden a 5º. y 6º. de primaria; 2 escuelas de nivel medio superior y 11 de superior que ofrecen estudios en las áreas de danza, música, teatro y artes plásticas y visuales. Destacó que el INBAL es quien más oferta licenciaturas en el área artística al sumar 151. También cuenta con 5 especialidades y 1 maestría. Finalmente, la licenciada Esparragoza comentó que actualmente tienen una matrícula de 8,300 alumnos.

Enseguida, intervino el licenciado Martín Cruz quien expuso de manera general las acciones que de manera conjunta se han realizado entre los equipos de trabajo de la SEP y el INBA, con la finalidad de arribar a la construcción de una herramienta que permita identificar a los alumnos que presentan un talento artístico. En este sentido, explicó los momentos de desarrollo de la misma. Entre las principales actividades señaló como punto de partida la revisión del inventario para la identificación de las aptitudes sobresalientes, instrumento contenido en la propuesta de intervención considerado como la base teórica y conceptual para hacer más precisiones en el proceso de detección de los talentos en las diversas áreas en las que puede destacar un alumno.

Por otra parte, dijo que su tarea principal ha sido coordinar en colaboración con expertos en las diferentes disciplinas artísticas la elaboración del modelo e instrumentos de evaluación específicos en las siguientes áreas: música, danza, teatro y artes plásticas, así como el diseño del protocolo de aplicación de la evaluación. Al respecto, mencionó que una tarea relevante es la elaboración de un programa de capacitación dirigida a los evaluadores y talleristas en la que se les proporcione información detallada sobre los contenidos, instrumentos y el material que se pretende utilizar.

Al mismo tiempo, hizo referencia a la propuesta de trabajo que se pretende implementar en algunas entidades del país en coordinación con los Centros de Desarrollo Artístico (CEDART) del Instituto Nacional y los Responsables de Educación Básica, principalmente para ofrecer apoyos específicos a alumnos de 8 a 14 años de edad mediante la modalidad de talleres sabatinos.





Por último, señaló que estos avances corresponden a un momento inicial de un trabajo de colaboración interinstitucional, por lo que se pretende dar continuidad a las actividades derivadas de la atención educativa a esta población en coordinación con los equipos técnicos de ambas instituciones para operacionalizar la propuesta de detección.



**Actividad:** Mesas de Trabajo por regiones. Definición de líneas de acción y metas para el periodo 2008-2012.

**Temas abordados:**


- Revisión de la viabilidad y pertinencia de cada línea de acción y metas propuestas por el Programa de Fortalecimiento.

En esta actividad se trabajo en nueve mesas de trabajo; a continuación se presentan las conclusiones del trabajo de las mesas:

En la **primera línea**, relacionada con la definición de los lineamientos generales de atención y promoción educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, se consideró que es pertinente definir dichos lineamientos pero que la aceleración es un tema que debe ser tratado con mayor profundidad, puesto que el día de hoy no es viable. Sin embargo, se considera que, en algunos casos, podría ser importante considerarlo. En relación a las propuestas a considerar para el desarrollo de esta línea, se resaltan:


- Definir criterios de promoción.
- Utilizar instrumentos pertinentes para evaluar e identificar los apoyos que se le ofrecerán a los alumnos.
- Revisar el Programa de atención preventiva y compensatoria en el apartado de acreditación que pueda orientar la definición de los criterios de promoción.
- Buscar que instancias van a validar, como el INEE o el CENVAL.
- Precisar conceptualización de aceleración.
- Fortalecer el enriquecimiento.
- Difundir la normatividad existente entre los actores educativos.
- Crear normatividad estatal de criterios de atención y promoción.
- Crear una mesa técnica con todos los niveles para discutir la pertinencia de la aceleración.
- Tomar en cuenta aspectos socioafectivos.
- Establecer criterios y categorías de la aceleración.
- Pensar en la aceleración parcial (sólo por áreas).
- Definir instrumentos para medir competencias.
- Vinculación con instancias administrativas.
- Trabajar la compactación y aceleración en la propuesta curricular, sin dejar a un lado el contexto áulico del alumno, siempre respondiendo a las NEE.
- Considerar la compactación de contenidos.
- Profundizar y especificar procesos y posibles reacciones y acciones durante el proceso de atención de los alumnos.
- Definir criterios diferenciados de promoción para los alumnos sobresalientes y con talentos específicos considerando el propósito general de la educación básica.
- Reflexionar entorno a la aceleración como el único camino de dar respuesta a los alumnos con aptitudes sobresalientes.
- Sensibilizar por estados para clarificar desde la información estadística que piden en las escuelas (Formato 911).



- 
- Definir características específicas para que un alumno sea candidato a participar en un proceso de aceleración.
  - Generar un formato para el proceso de aceleración.
  - Que exista una instancia dentro del organigrama de educación especial que valide el proceso de aprendizaje de alumnos con aptitudes sobresalientes.
  - Establecer acciones de orientación a padres de familia respecto al proceso de aceleración de su hijo.
  - Se propone la compactación de contenidos que puede plasmarse en la propuesta curricular adaptada y pudiera ser contemplada en las Normas de inscripción, reinscripción, acreditación y certificación (y regularización en secundaria).

La **segunda línea**, relacionada con el diseño, implementación y evaluación de una propuesta de atención educativa para alumnos con talentos específicos en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria; se consideró que es viable puesto que los alumnos que cursan primaria necesitarán una respuesta educativa en secundaria y, algunas entidades han avanzado con el trabajo en preescolar. También se estableció que, en el caso de primaria, es necesario hacer una evaluación de la propuesta actual. Se hicieron las siguientes propuestas para el trabajo de esta línea:

- Consolidar la propuesta de primaria.
- Crear los documentos de preescolar y secundaria para que no se pierdan los alumnos de un nivel a otro.
- Contar con elementos para resolver las necesidades comunicativas de la diversidad lingüística.
- Dar seguimiento a los niños que egresan de primaria.
- Definir el concepto de aptitudes y talento para que se consolide cómo se va a presentar.
- Convocar a la entidad por medio de SEB para participar en el proceso de construcción.
- Adecuar el concepto a preescolar, considerando los seis campos de manifestación.
- Pensar la propuesta de preescolar como la formación de competencias de alto desarrollo.
- Adecuar la propuesta ya elaborada.
- Considerar una reunión nacional para elaborar las propuestas.
- Que la propuesta forme parte de la RIEB y no sea separada.
- Alinear los conceptos de preescolar a primaria y de primaria a secundaria.
- Realizar un informe cualitativo en preescolar para conocer las aptitudes potenciales a partir de instrumentos adaptados que pueden aportar otras disciplinas.
- Retomar la evaluación psicopedagógica y la propuesta curricular.
- Diseño de estrategias de identificación de los alumnos en preescolar y secundaria.
- Dar un seguimiento continuo y permanente de la implementación de la propuesta en sus fases.
- Seguimiento y orientación de los alumnos identificados en primaria que pasarán a secundaria.
- Identificar los jardines de niños que tienen interés en llevar a cabo la propuesta.
- Realizar adecuaciones a los instrumentos para la identificación y evaluación de los alumnos en preescolar.


- 
- 
- Fortalecer las acciones de la propuesta educativa para que la comunidad considere como necesarios las acciones de dicha propuesta.

La **línea tres** relacionada a la creación de la propuesta de atención para alumnos con talentos específicos, se considera poco viable, y se considera que su viabilidad dependerá de la definición del concepto de talento específico, así como de la consolidación de la atención educativa a las aptitudes sobresalientes. Las recomendaciones para el trabajo de esta línea son:

- Conceptualizar los términos de aptitud y talentos para aclarar y definir cómo se va a introducir con los docentes de educación regular y especial.
- Considerar la participación de las entidades.
- No crear una propuesta paralela a la de aptitudes sobresalientes.
- Es totalmente pertinente en cuanto a viabilidad, iniciar con sobresalientes primero y enseguida con talentosos por la propia dinámica de las regiones.
- Aprovechar la vinculación con algunas instancias locales para canalizarlos, estableciendo los convenios interinstitucionales para dar seguimiento a los casos.
- Difundir los convenios al personal involucrado.
- Atender talentos si se presentan en la escuela y desde el desarrollo del currículo.
- Recuperar la experiencia de otros estados que ya han implementado la propuesta para que pudiera servir para la construcción de esta propuesta.
- Realizar más vínculos con otras instituciones.
- Generar más estrategias alternativas para el trabajo extracurricular.
- Diferenciar los talentos de los campos de manifestación.
- El concepto de talento implica el entrenamiento más que el enriquecimiento, lo que se contradice con la propuesta.
- Hablar de competencias específicas, para ser más congruentes con los nuevos enfoques.
- Consolidar el marco conceptual anterior.
- Elaborar un directorio de recursos.
- Clarificar la función del servicio escolar.
- Los talentos pueden ser retomados desde la propuesta de alumnos con aptitudes sobresalientes como una línea de investigación.
- Conformar un directorio de las instituciones que desarrollarán los talentos específicos.
- Diseñar talleres específicos para potenciar los talentos de los alumnos.


En la **cuarta línea** relacionada con la actualización y capacitación del personal docente de educación regular y especial de las 32 entidades en el tema; existe una unanimidad en la viabilidad y la pertinencia de la línea. Las recomendaciones para la línea son:

- Diseñar un instrumento autodidacta para el maestro regular generalizado mediante el PRONAP.
- Alinear la propuesta al Curso Básico de la Reforma Curricular.
- Formación teórico-práctica.
- Definir el perfil de los participantes.
- Revisar la permanencia del personal capacitado en el servicio (buscar que no se vaya del nivel).

- 
- Diseñar diplomados dirigidos al personal docente de carácter obligatorio, con nivel escalafonario con previa selección estricta de los docentes.
  - Es poco viable la formación en línea porque no se cuenta con servicio de internet generalizado.
  - Que las escuelas participantes en la propuesta de aptitudes sobresalientes se inscriban en el trayecto formativo.
  - Desarrollar programas de capacitación y actualización a maestros con seminarios intensivos de dos días.
  - Que desde el equipo central se generen trayectos formativos incluyendo cursos básicos, cursos de actualización, talleres generales de actualización y un examen general.
  - Iniciar con la propuesta de la diversidad, considerar CONAFE y el contexto indígena.
  - Establecer claramente el alcance de PRONAP en el tema.
  - Considerar las posibilidades y necesidades de cada entidad.
  - Capacitar a los equipos técnicos de los diferentes niveles y modalidades.
  - Articular todas las acciones en el contexto de las políticas educativas actuales.
  - Diseño e implementación de talleres que impacten a los docentes.
  - Compartir y difundir más los espacios de capacitación a todas las zonas y coordinadores de Educación Básica.

En relación a la **quinta línea** sobre la información y sensibilización a la comunidad acerca de temas relacionados con las aptitudes sobresalientes y los talentos específicos, se comentó la viabilidad y pertinencia de esta línea de acción. Se propusieron las siguientes recomendaciones:

- Trabajar directa y constantemente con autoridades, que realmente incida.
- Procurar que se apoye con materiales impresos de calidad.
- Solicitar que los materiales como videos sean hechos llegar a cada estado, así como la elaboración de nuevos videos en los que se presente a niños y niñas con aptitudes sobresalientes para sensibilizar a padres y docentes.
- Se sugiere la elaboración de videos para difusión, de contenido y para sensibilización, que los videos sean de calidad, hechos por especialistas.
- Presentar a alumnos con aptitudes sobresalientes en el Congreso así como a los padres para que compartan su experiencia con el personal técnico y docente participante.
- Se sugiere que el Congreso Internacional se realice como parte de la planeación anual del Programa Nacional y cuidar los procedimientos para agilizar los presupuestos y ejercerlos además de la norma.
- Tener muy claros los criterios de participación para los encuentros nacionales de talento.
- Utilizar folletos para padres y escuelas, y medios de comunicación para la población en general.
- Realizar semanas de educación especial.
- Conocer todos los elementos para asegurar congruencia entre el nivel nacional y estatal.
- Contar con un presupuesto específico para el desarrollo.
- Trabajar más con los CRIE.
- Optimizar los espacios en los medios masivos de comunicación nacional.
- Alimentar la página de la SEP con información específica sobre la atención a los alumnos con aptitudes sobresalientes.
- Realizar un Foro sobre el tema.


- 
- 
- Informar y sensibilizar a través de internet, en reuniones en las escuelas, a través de trípticos informativos, en la semana de educación especial, en periódicos, radio, televisión y universidades.
  - Realizar un encuentro con maestros que implementaron la propuesta de aptitudes sobresalientes en el que se de intercambio de experiencias exitosas.
  - Realizar demostraciones de los resultados obtenidos en los talleres de alta competencia.

La **sexta línea** en relación a garantizar la dotación de recursos y materiales específicos para promover el desarrollo de actividades relacionadas con las ciencias y las artes en las escuelas de educación básica, se consideró pertinente y se recomendó:

- Incrementar el presupuesto para este rubro.
- Que el presupuesto no sea transferible a otros servicios o programas.
- Etiquetar el recurso para cada servicio o con un diagnóstico de necesidades específicas para el proyecto educativo con un banco de materiales adecuado.
- Que el estado tenga libertad de distribución de los materiales bibliográficos de acuerdo a la necesidad y pertinencia.
- Reproducir e imprimir los materiales desde la Coordinación Nacional del Programa.
- Dotar de materiales básicos a los equipos técnicos.
- Que los materiales se entreguen en tiempo y forma.
- Gestionar a través de las instancias correspondientes la reproducción de materiales bibliográficos.
- Realizar un diagnóstico para planear la destinación de los recursos.
- Buscar instituciones para dotación de recursos.
- Gestionar ante la Dirección General de Desarrollo Curricular la entrega de los materiales pertinentes para la implementación de la propuesta.
- Que los materiales sean útiles y de buena calidad y lleguen oportunamente, tanto en lo administrativo como en lo concreto.
- Asignación de una partida específica a las entidades.
- Asignar becas a los alumnos previamente identificados, programas compensatorios (para familias en situación de riesgo).

La pertinencia de la **séptima línea** fue generalizada, y se propusieron las siguientes recomendaciones para desarrollarla:

- Llevar a cabo una reunión informativa en la cual se proporcione el cuadernillo.
- Contemplar el intercambio de experiencias de los padres de familia.
- Realizar una feria de talentos para hacer difusión en la cual se contemple la participación de los padres de familia y las empresas.
- Realizar el Encuentro de niños con aptitudes sobresalientes donde interactúen con iguales, contemplando el apoyo de expertos.

- 
- Promover la participación de las entidades en la elaboración del cuadernillo, considerando lo ya elaborado.
  - Fomentar una organización de padres que compartan las experiencias con sus hijos y aporten y enriquezcan la cultura escolar.
  - Dotación de becas para niños AS en situaciones precarias.
  - Portal virtual para padre de familia.
  - Hacer una red nacional de padres de familia.
  - Orientarlos y sensibilizarlos con relación a las características de los alumnos.
  - Sensibilizar a los docentes sobre la importancia del trabajo cercano con las familias.
  - Utilizar las Escuelas de Padres.
  - A través de planes de atención incluyendo la familia que puedan ser propuestos por el equipo de apoyo.
  - Buscar la vinculación con instancias que fomenten la cultura, las artes y el deporte a través de la Red de Integración Educativa que tenemos en el estado para que los servicios de educación especial estén en posibilidades de orientar de manera más clara a las familias.
  - Orientar a las familias en cuanto al conocimiento del comportamiento y actitudes de su hijo.
  - Desarrollar redes de padres de familia en línea y presencial.
  - Recuperar las experiencias de las familias de los alumnos con aptitudes sobresalientes.
  - Llevar a cabo reuniones con padres de familia.
  - Considerar una carta compromiso para la participación de los padres en el cumplimiento de la asistencia del niño a los talleres de alta competencia en turno alterno.

La **línea ocho** relacionada a establecer una vinculación intra e interinstitucional entre los distintos sectores, instituciones y organizaciones de la sociedad civil para apoyar el proceso de atención educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes y talentos específicos, se considera viable y necesaria. Se hacen las siguientes propuestas:

- Que la vinculación sea directamente atendida por las autoridades estatales para que tenga peso, ya que muchas vinculaciones se realizan de manera personal y en forma económica.
- Promover que el enriquecimiento extracurricular fortalezca los lazos entre la sociedad y el mundo laboral, cultural y educativo, mantener el encuadre institucional.
- Promover la participación cercana de la familia.
- Promover que todos los servicios tengan un directorio actualizado de las áreas del conocimiento.
- Dar a conocer la propuesta e iniciar la vinculación con Instituciones y Asociaciones, pero en las entidades que ya dan a atención a niños AS para poder detectar los talentos.
- Establecer los acuerdos por los altos mandos.
- Seguimiento de acuerdos y compromisos.
- Promover la vinculación con acciones concretas.
- Establecer un programa de seguimiento y evaluación de los acuerdos, tanto en los procesos como en los resultados.
- Visitar las instancias gubernamentales para la atención de los alumnos identificados.
- Propiciar la participación de las casas de cultura.
- En los estados se puede extender la red de Integración Educativa con las que se cuenta, hacia las instancias que apoyan aptitudes sobresalientes y talentos específicos.





- Informar a las entidades acerca de los procesos de vinculación con las instancias con las cuales se podría desarrollar estrategias para la implementación dentro de la propuesta.
- Convocar asociaciones civiles para que desarrollen estrategias de información a la comunidad en general.
- Realizar convenios con escuelas, instituciones formadoras y centros de investigación.



## 5. Sinopsis de los videos de la Barra de Verano 2008 en el tema.

Con el propósito de dar a conocer los tres videos que se elaboraron recientemente por el Programa para la Barra de Verano 2008 se transmitieron durante los días de trabajo de la reunión. Los temas, participantes y una breve reseña de los mismos se mencionan a continuación.

---

Programa 1: ¿Quiénes son los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o con talentos específicos?

### Invitados especiales:

**Dra. Janet Sáenz, Presidenta de la Asociación Mexicana para el Apoyo a Sobresalientes (AMEXPAS).**

**Dra. Gabriela de la Torre García, Asesora del Programa.**

### Sinopsis:

En este programa se describe al alumno que presenta aptitudes sobresalientes y talentos específicos y se abordan las principales necesidades y características que pueden presentar dentro de las escuelas y aulas de educación regular. Por otra parte, se plantean aspectos de gran relevancia como son: la problemática que existe en relación con la atención educativa de esta población, la diversidad conceptual y enfoques teóricos que existen en torno al tema, las necesidades de formación del personal docente de educación regular y educación especial para ofrecerles los apoyos específicos que requieren. Finalmente, se destaca la importancia de informar y sensibilizar a la comunidad educativa para facilitar la creación de condiciones que promuevan su identificación y atención oportuna.

Programa 2: Identificación y evaluación de los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.

### Invitados especiales:

**Dra. María Alicia Zavala Berbena, Investigadora de la Universidad de Guanajuato.**

**Lic. Adriana**

**Cecilia Forero Lancheros, Asesora del Programa.**

### Sinopsis:

Como parte del proceso de atención educativa de los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes se encuentra el proceso de identificación y evaluación de los alumnos, por ello, en este programa se destaca la importancia de la participación del personal docente de educación regular y educación especial y las familias de los alumnos en su realización. En este sentido, se describen los momentos de identificación, los principales participantes y sus funciones y de manera general se destaca la relevancia de su análisis e interpretación de los resultados obtenidos de manera integral.



---



**Programa 3: Enriquecimiento, estrategia de intervención pedagógica.**

**Invitados especiales:**

**Dra. Maricela Zúñiga Rodríguez, Asesora Técnico Pedagógica en el estado de Hidalgo.**

**Lic. María del Carmen Ramírez González, Asesora del Programa.**

**Sinopsis:**

Finalmente, en este programa de la serie, se presenta la estrategia de intervención educativa pensada para estos alumnos, la cual consiste en el enriquecimiento del contexto educativo que impacta y beneficia directamente a toda la escuela en su conjunto, el trabajo que se realiza en el aula y también promueve el desarrollo de actividades de tipo extraescolar. En el transcurso del video, se hace una breve descripción de cada uno de los tipos de enriquecimiento destacando sus principales características y beneficios.



## 6. Acuerdos y conclusiones generales

En esta parte de cierre de la Reunión Nacional se presentaron las conclusiones concentradas principalmente en dos vertientes identificadas, estas fueron:

- 1) Fortalecer el proceso de implementación de la propuesta de intervención
- 2) Retos de la atención educativa

En lo referente a la primera, se hizo mención de definir en lo inmediato las líneas de acción y metas previstas para el desarrollo de las acciones en el tema para el periodo 2008-2012. Por otra parte, se identificó que aún se percibe como una necesidad la falta de un trabajo coordinado y colaborativo entre los equipos técnicos estatales de educación regular y educación especial. De la misma manera se hizo presente la solicitud de la presencia del equipo nacional en las entidades federativas para brindar asesoría y acompañamiento de manera puntual a las acciones derivadas del proceso de atención educativa de los alumnos con aptitudes sobresalientes.

Por otra parte, se hizo énfasis en que los equipos técnicos consideran oportuno contar con una propuesta de trabajo común, que fortalezca el trabajo en el tema en cada una de las entidades federativas con una línea de trabajo conceptual y práctica que pueda ser fortalecida y enriquecida a partir de las experiencias obtenidas en cada una de ellas.

En lo que se refiere a la segunda vertiente, se comentó que los principales retos identificados por el Programa se refieren a lo siguiente:

- Ampliación de la cobertura en primaria y continuidad de la atención en secundaria
- Profesionalización docente en el tema
- Trabajo colaborativo en todos los niveles y modalidades
- Vinculación interinstitucional
- Contar con un sistema de información adecuado
- Sistematización de la información
- Seguimiento y la evaluación

Finalmente, como parte de los acuerdos y compromisos, se mencionó que se enviarían los siguientes materiales y documentos de trabajo para dar continuidad a los temas abordados en esta Reunión de Trabajo:

- Memoria de la Reunión
- Videos Barra de Verano 2008
- Envío de cédula de información
- Generar un documento explicativo del marco conceptual de talento para su revisión, análisis y retroalimentación.
- Generar un documento de trabajo que incluya un cronograma de trabajo para el ciclo escolar 2008-2009
- Enviar información detallada para trabajar con la Dra. Luz Pérez en la Ciudad de México en el mes de Octubre 2008.

